CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota G.O.C. Nº 157 /2018

Asunción, 31 de julio de 2018.

Señor
Abog. Santiago Jure Domanisczky
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: COMUNICACIÓN DEL CONTRATO Nº 11/2018 DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2018 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 350.515.

Nos dirigimos a usted con relación al Contrato de referencia suscrito con la Firma ***SHIROSAWA COMPANY SAIC,*** *a fin de informar cuanto sigue:*

- La Resolución de Adjudicación Nº 1147/2018, tiene fecha 20 de julio de 2018
- Las notificaciones a los oferentes tienen fecha 23 de julio de 2018 y fueron recepcionadas en la misma fecha.

Considerando el Decreto Nº 7.434/11 que indica en su artículo 34: *a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta*, bajo la responsabilidad de la Convocante, solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente, teniendo en cuenta que la adenda vigente ya no cuenta con saldo suficiente para dicho servicio, posterior a la emisión de la solicitado.

Atentamente.

C.P. VICTOR H. CARDOZO
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones